

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HILTONCORP S.A.,
CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL 2013.-** En Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del
mes de abril del año dos mil trece, a las diez horas cinco minutos, en el local de la compañía ubicado en la
Av. Francisco de Orellana Cda. IETEL Mz. 35 Solar 18, se reúnen los señores: **ECON. CARLOS JAVIER
BOHORQUEZ JORDAN**, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar
cada una; **SRA. VERONICA PILAR BOHORQUEZ JORDAN**, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas
de cuatro centavos de Dólar cada una; y, **SRA. LUCRECIA PILAR JORDAN MORALES**, propietaria de 10000
acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar cada una. - Todas las acciones son ordinarias y
nominativas de un valor nominal de CUATRO centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, las cuales se
encuentran pagadas en un cien por ciento. - Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General
Ordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto
en el Art.238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de resolver sobre los puntos del orden del
día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE
LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009; PUNTO DOS.- CONOCER Y
RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2009; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION
FINANCIERA DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009; PUNTO CUATRO.- CONOCER Y
RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE RESULTADO, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO
2009.-** La Junta es presidida por el Presidente de la compañía, Ing. José Luis Bohórquez Jordán y actúa
como Secretario, el Gerente General, Econ. Carlos Javier Bohórquez Jordán, quien deja constancia de haber
elaborado la lista de accionistas presentes, archivándola en el expediente del acta, considerando el quórum
necesario para instalar este tipo de juntas. El Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de
Accionistas, en consideración que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de
US\$800.00 (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). - El Presidente informa a
los señores accionistas que se debe conocer los puntos del orden del día, para lo cual pide al Secretario que pase a
leer el punto uno que dice: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009.-** El
Gerente General manifiesta a los presentes, que les ha entregado a cada uno de ellos, el informe en el que consta la
situación de la empresa durante el año 2009. - Revisadas las mismas, la Junta decide con el 100% de los votos,
aprobar la gestión efectuada por el Gerente General en el periodo del año 2009. Se procede a leer el segundo punto
del orden del día, que dice: **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO
DE LA COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009.-** El Presidente de la sesión,
concede la palabra al Comisario C.P.A. Rita Evelyn Tapia Cárdenas la misma que expuso su informe el cual dejó
constancia en secreto. - La Junta luego de las deliberaciones del caso, resolvió por unanimidad de votos aprobar el
informe del Comisario. - **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION
FINANCIERA DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009.-** El Gerente General manifiesta a los
presentes, que habiéndose entregado con anticipación el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado
correspondientes al ejercicio económico del año 2009, debe la Junta pronunciarse sobre el mismo. - La Junta de
Accionistas con el 100% de votos, señala que luego de estudiar y analizar las cuentas presentadas tiene a bien
aprobar el Estado de Situación Financiera ejercicio económico del año 2009. - **PUNTO CUATRO.- CONOCER Y
RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE RESULTADO DE LA COMPAÑIA, RESPECTO AL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2009.-** La Junta delibera y resuelve, que no existen obligaciones por pagar a trabajadores ni
al Fisco. - No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción del Acta, luego de

ING. JOSE LUIS BOHORQUEZ JORDAN
PRESIDENTE DE LA SESION

ECON. CARLOS JAVIER BOHORQUEZ JORDAN
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA SESION